

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO INDEPENDIENTE

LAS SUSCRIPCIONES, ANUNCIOS Y ENCARGOS DE IMPRENTA SE DIRIGIRAN AL ADMINISTRADOR Y SE PAGARAN EN SEGOVIA

11. PLAZUELA DEL CORPUS, 11
TELÉFONO N.º 141

CORRESPONDENCIA:
APARTADO N.º 11

FUNDADO EN 1901
POR
RUFINO CANO DE RUEDA

Dirección TELEGRÁFICA
ADELANTADO

PARA LOS ASUNTOS DE LA REDACCIÓN DIRIGIRSE A ÉSTA
SAN AGUSTIN, NÚM. 7
TELÉFONO, NÚM. 25

GERENTE.—LUIS CANO Y LOZANO

Una lección de derecho constitucional y de practicismo político

El conde de Romanones, con su fina penetración en materia política, expone y rebate la interesantísima cuestión constitucional que suscitan los elementos procedentes del antiguo absolutismo.

Extractamos los períodos más interesantes de su réplica al señor Pradera.

El esfuerzo de la extrema derecha se dirige a persuadir al pueblo español de la conveniencia de reformar la Constitución semivigente con estas tres fórmulas: primero, régimen presidencial, encajado dentro de la Monarquía; segundo, emancipación del Poder ejecutivo respecto de las Cortes; tercero, sustitución del sufragio universal por la representación de clases sociales. Esa es la métrica de todos los alegatos que desde hace dos meses aparecen sistemáticamente para persuadirnos de que tras una reforma «derechista» de la Constitución del 76 nos aguarda la felicidad; todo lo demás son acompañamientos orquestales para atenuar el efecto de aquellas estridencias o para desviar oportunamente la atención del auditorio.

Pues bien, es inútil el disimulo; esas tres reformas son sencillamente la proclamación de la Monarquía absoluta, y eso es lo que reputamos incompatible con el bien del país, con nuestra adhesión a la Monarquía, con la paz pública y con el espíritu de los tiempos modernos, cuantos, enemigos por igual de las tendencias revolucionarias y de los extremos dictatoriales, queremos para el español el derecho ciudadano; para el conjunto de la nación el ejercicio de la soberanía, y para el Gobierno, la efectiva responsabilidad política ante el país mismo o ante su representación.

Quien abarque en una sola ojeada el movimiento de ideas políticas doctrinalmente producido ahora en España, advertirá que espontánea y lógicamente se reducen a dos ideales contrapuestos: el uno, de Monarquía absoluta; el otro, de Monarquía constitucional y parlamentaria. Entre esas dos corrientes se está dando una batalla que, no por incruenta, será menos decisiva para lo porvenir. Y si las posiciones cuya ocupación se disputan los dos bandos antagonísticos son estas: régimen parlamentario y sufragio universal. Mientras los unos aspiran a suprimirlos, los otros procuramos defenderlos. Estas dos posiciones están comprendidas dentro de la actual Constitución del 76. Por eso los absolutistas, francos o disimulados, aseñalan sus tiros contra ésta, ardiendo ahora en ansias de reformar lo que hace pocos años declaraban intangible. Y por lo mismo yo, con modesto alcance, me declaro partidario acérrimo de esa Constitución. En ese terreno somos atacados, no sólo los liberales en sentido político, los liberales en sentido filosófico, los constitucionales parlamentarios todos. Para detendernos con eficacia hemos de formar un frente único: juntar nuestras fuerzas, y aun así serán pocas; aiarinos los de la derecha y los de la izquierda con tal de que todos seamos constitucionales parlamentarios: dividirse, es el suicidio; abstenerse, es desertar.

No ignoro los inconvenientes y defectos del régimen parlamentario. Hace bastantes años que con más vigor que sus detractores actuales los señalo Spencer en su libro, bien conocido. «El régimen representativo». Los críticos españoles no han añadido una jota a aquel examen, y aun se han dejado en el fintero muchas letras. Pero Spencer añadió a ese estudio la Crítica del Gobierno absoluto, demostrando que éste era peor, para lo cual no necesitaba esforzarse mucho, porque la Historia es testigo a prueba de interesadas sugerencias.

Que el régimen presidencial fundido en una Monarquía es el absolutismo, apenas admite discusión. El

Poder ejecutivo, el Gobierno, es un delegado del pueblo. ¿Ante quién responde, no de las transgresiones legales punibles, sino del acierto de su gestión? ¿De quién recibe la confianza? Si no es del conjunto de los ciudadanos habrá de ser de sus representantes. Si no es de éstos, habrá de ser de aquéllos. Y si de ninguno, el Poder ejecutivo, que, además, tiene en sus manos toda la máquina administrativa y todos los resortes de la fuerza, es un poder absoluto, superior al pueblo, pastor de un rebaño, ante el cual las Cortes se presentarán suplicantes, mendigando, cuando no otras mercedes, una limosna de atención. En una República, ese Poder ejecutivo se somete periódicamente al referendo del pueblo. En una Monarquía, institución permanente, ese Poder ejecutivo vivirá sin el referendo del pueblo, tardaría poco en ser un poder contra el pueblo instrumento de una oligarquía sin el freno de la discusión pública, incompatible con los derechos elementales del individuo, herramienta opresora, motivo de escándalo, acaso acicate de revolución.

Es verdad que han existido Monarquías cuyo Gobierno estaba exento de responder ante las Cortes. Se ha citado con razón la Monarquía aragonesa. Pero frente al absolutismo, había dos instituciones compensadoras: el Pr.ilegio de la Unión y el Justicia de Aragón. Por el primero, los nobles podían alzarse en armas contra el Rey cuando éste violaba las leyes; el segundo interponía su veto contra las transgresiones de los fueros. Y detrás de esas instituciones había una realidad social que las hacía eficaces: nobles con fuerza auténtica, con hombres de armas, con medios y capacidad de rebelión. Todo eso era necesario para que tal Monarquía no fuera absoluta. Y no obstante, cuando aquella realidad social flaqueó, un Rey rasgó el Privilegio; y más adelante, otro hizo rodar en el cadalso la cabeza del Justicia, Lanuza, reo de haber defendido las leyes. A pesar de todas las compensaciones, el absolutismo buscó y halló su centro de gravedad.

Abusaría del lector continuando. Nada diré, por ello, del sufragio. Teóricamente, el sufragio universal es un postulado de la dignidad humana. Prácticamente es una necesidad de los tiempos actuales. Suprimirlo sería arrojar un motivo de discordia social más a los muchos acumulados. La organización política por clases sería la organización de todos los egoísmos desintegradores. Conduciría a la división social por castas, o a la más enconada y dura guerra social.

Zuloaga en los Estados Unidos

Copiamos de «La Epoca»: «El gran pintor español Ignacio Zuloaga, que marchó recientemente a los Estados Unidos para hacer una Exposición de sus cuadros y cumplir varios encargos que se le habían hecho para pintar retratos, ha alcanzado un merecido éxito en Nueva York.

«Todo el mundo—dice un cronista—se lo disputa y agasaja; los periódicos le dedican a diario desde que él llegó, columnas y más columnas... Y la apertura de su Exposición en las Reinhardó Galleries fué un acontecimiento insólito. De Washington vino nuestro embajador, don Juan Riano, y en derredor suyo agrupáronse las más selectas personalidades neoyorquinas: millonarios, artistas, críticos, ¡un millar de eminencias representativas de este pueblo grandioso, inconfundible, que todo lo posee y todo lo honra!

Cincuenta y dos lienzos trajo Zuloaga a esta Exposición, y el mejor elogio que de ella puede hacerse es el de augurar que ni uno solo de

aquéllos volverán a España. Los neoyorquinos se entusiasmaron, y no regatean los precios. Zuloaga venderá lo que quiera y por lo que quiera. Y si se decidiese a pintar todos los retratos que le están pidiendo, ¡ni él podría volver a España!

Pero Zuloaga no es un hombre ambicioso. No vino en busca de dinero. Se contenta con esperar a que el dinero le busque a él... No quiere pintar más que unos cuantos retratos, muy pocos—entre ellos el de Henry Ford—, y desdiciendo el exceso de oro en sus triunfos, se irá a Zumaya, a su rincón españolísimo, a su hogar tan amado, para saborear entre los suyos, íntima y sencillamente, las mieles de su gloria».

NOTICIAS MILITARES

ARTILLERÍA

Comisión del servicio.—Se concede una comisión del servicio, de un mes de duración, al comandante jefe de estudios de la Escuela Automovilista de Artillería, don Jerónimo de Ugarte Rouve, para asistir al curso de automovilismo, que se verificará en Fontainebleau (Francia).

Reemplazo.—Se declara de reemplazo por herido, al alférez de la escala de reserva don Pedro Cerdá Martorell.

Retiro.—Ha sido concedido el retiro voluntario al suboficial don Miguel Carreño García.

DE SUBSISTENCIAS

Los mataderos rurales corporativos abaratarán la carne

Ha sido entregada al Directorio la instancia formulada por la representación de las cuatro Diputaciones gallegas, sobre la construcción de los mataderos rurales.

La instancia dice así: «En la imposibilidad de poder formular personalmente ante vuecencia, a pesar de haberlo intentado reiteradamente una aspiración común de las Diputaciones de Galicia, los representantes de las mismas tienen el honor de dirigirse a vuecencia, exponiendo lo siguiente:

Que recogiendo los anhelos de la población rural de Galicia, y atentos a la conservación y aumento de la riqueza fundamental de la región, que es la ganadería, suplican a vuecencia se digne aprobar, para que pueda ser ejecutado inmediatamente en su totalidad, tal como está formulado, el plan de mataderos rurales cooperativos que don Domingo Bueno Arenas ha presentado a vuecencia, por creerle hasta tal punto beneficioso y completo, que en él fundan la transformación social completa

del campo gallego y el medio seguro y eficaz de convertir aquella región en una de las más prósperas de España.

Cada día que pasa, excelentísimo señor, sin acometer la magna obra citada, ocasiona una pérdida positiva a la ganadería gallega de más de cien mil pesetas. Por otra parte, lo que Galicia pide no daña a las regiones hermanas, sino que las habrá de beneficiar grandemente, pues abaratará la carne y regularizará su distribución en beneficio todo de la economía nacional.

Así, pues, ahincadamente peñimos a vuecencia la pronta satisfacción de nuestras justas demandas, que esperamos alcanzar de la justificación de vuecencia, cuya vida guarde Dios muchos años.»

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

Dos causas por un perro

Los reglamentos del ministerio inglés de Agricultura prohíben la introducción de perros en Inglaterra sin proveerse de antemano de una licencia especial.

Concedido este permiso, el animal tiene que sufrir aún una cuarentena antes de ser admitido definitivamente en territorio inglés, buscándose con esta plausible medida el medio de impedir en cuanto sea posible el desarrollo de la rabia.

Hace algunos días llegó al aeródromo de Croyon un aeroplano francés, y de él descendió un viajero que llevaba un pequeño grifón oculto en uno de los amplios bolsillos de su gabán.

Un aduanero se enteró de lo del perro y dió parte a las autoridades, que entablaron el oportuno proceso.

La Compañía propietaria del avión fué citada a declarar, acusándose de complicidad en una infracción de los reglamentos.

El representante de la Compañía, monsieur Martin Page, presentó testigos que declararon que los empleados del aeródromo parisién de Le Bourget no tenían conocimiento de la presencia del perrito a bordo del aeroplano, pues el animal había pasado de contrabando y era, portanto, un viajero sin billete.

Y al proceso incoado en Inglaterra por la introducción del perrito, se une ahora el iniciado por las autoridades francesas por estafa a la Compañía de transportes en avión.

Le gana el dinero y le mata porque no le pagó en el acto

Teruel.—En el pueblo de Cortes de Aragón, encontrándose en las afueras los jóvenes Esteban Plou y Manuel Ayueba, pusieron a jugar a los prohibidos y apostaron de palabra diversas cantidades. Esteban

ganó a Manuel unas quinientas pesetas y le exigió se las pagase en el acto. Manuel se comprometió a pagárselas en dos años; pero Esteban no accedió, y sacando un revólver le hizo un disparo, a consecuencia del cual el perdidoso cayó gravemente herido en el pecho.

El agresor se dió a la fuga, y la Guardia civil ha dado una batida por los alrededores, sin encontrarle.

Se ahorca delante de su padre ciego

Córdoba.—En su habitación de la calle del Nacimiento apareó ahorcado, colgado de una viga, José María Galindo, de veintiocho años, soltero.

Descubrió el cadáver su hermano

Juan cuando regresaba del trabajo. En la misma habitación que el ahorcado estaba el padre del suicida, anciano ciego, que estaba ignorante de la muerte de su hijo.

El viaje del Rey a Zaragoza

En la Presidencia han manifestado oficialmente que el Monarca irá a Zaragoza el día 27. Regresará a Madrid el mismo día. Se ignora el medio de locomoción que empleará el Rey en el viaje.

El marqués de Magaz manifestó a los periodistas que es inexacto que se proponga ir a Zaragoza acompañando al Monarca, como se ha dicho.

DOS MONUMENTOS

Para honrar la memoria de Dato

Muy en breve, el día 8 del mes próximo, se cumplirá el cuarto aniversario del bárbaro crimen que privó a España de los preeminentes servicios del jefe ilustre del partido liberal conservador. Y para esa fecha existe el propósito de inaugurar en Vitoria el monumento que el cariño de los alaveses erige al que fué su elocuente abogado en el Parlamento.

El recuerdo de don Eduardo Dato, inmolado cruelmente en el servicio de la Patria, perdurará por siempre en la hermosa obra que el cincel del maestro Benlliure ha labrado, cediendo al deseo de los vitorianos.

En el estudio del insigne escultor hemos contemplado el monumento, que, como no podía menos de suceder, dada la firma que lo suscribe, es una admirable obra de arte.

Benlliure ha huido de la eterna estatua, fría, inexpresiva casi siempre, y que debe quedar reservada a aquellas personas que en su vida pública no realizaron una obra que merezca perpetuarse en su esencia. La figura de Dato, con su dilatada actuación política, de la que sobresalió siempre su preocupación consistente por mejorar la situación del obrero, merecía que el artista buscara un simbolismo que idealizara tan nobles afanes. Y Benlliure ha acertado plenamente en este empeño, modelando un monumento en el que se atiende principalmente a exaltar a Dato como sociólogo.

El monumento se compone de un interesante grupo de ejecución perfecta y delicadísima factura, en el que se simboliza la ley de Accidentes del trabajo, una de las mejoras más importantes que el señor Dato obtuvo para el obrero español.

Domina el grupo la representación de esa ley: una esbelta mairona de serio continente que tiene bajo el brazo un libro en cuya portada campea esta inscripción: «30 de Enero de 1900», fecha de la mencionada disposición.

A la derecha de la representación de la ley, y apoyándose confiadamente en ésta, un tipo de minero en el que se simboliza al obrero, sano y consciente de sus derechos; y a la izquierda, derrumbado y con el sufrimiento pintado en el semblante, el obrero desvaldido, al que la ley protege, posando amorosamente una mano sobre su cabeza. Al pie del grupo, y en un cuadro sobre el que descansa la figura central de la mairona, va orlado por una sencilla rama de laurel, el rostro del insigne Dato, de un asombroso parecido.

Las tres figuras son de bronce, así como la cara del ilustre patriota, y el basamento es de granito. La mairona que simboliza la ley mide dos metros de altura, y los dos obreros son de tamaño natural.

El monumento, que, como se advertirá por lo descrito, es una admirable exaltación del gran estadista en el aspecto principal de su obra política, será instalado en uno de los más bellos parajes de Vitoria, en el paseo de la Florida, sobre un macizo que tiene por fondo una frondosa arboleda.

Ya en el estudio de Benlliure, nos mostró el gran artista la «maquette» del mausoleo que ha de colocarse sobre la tumba del llorado Dato, en el Panteón de Hombres Ilustres, de la basílica de Atocha. Es ésta una delicada obra, en la que el genial escultor ha hermanado con los destellos de su genio el cariño que siempre profesó a don Eduardo Dato.

Sobre un basamento de piedra blanca descansa el lecho mortuario del insigne político: un féretro de bronce, en cuyo interior y sobresaliendo un poco se ve la estatua yacente de Dato envuelta en un sudario. Esta figura es de mármol y destaca poderosamente sobre el bronce del féretro. Dominándola, avanza la Fe, representada por una mairona que, con las manos elevadas al cielo, sostiene una cruz. A los pies, un gran escudo de España.

Se trata, pues, de una idealización de la figura de Dato elevada por la Fe a la inmortalidad; y bien puede decirse que Benlliure se ha excedido a sí mismo en la concepción y ejecución del admirable proyecto de esta obra.

El mausoleo, que ha de quedar entre los de Sagasta y Canalejas, por estar situada la sepultura de Dato en un ángulo, ofrecerá dos perspectivas, y por lo tanto, la labor de Benlliure lucirá espléndidamente.

Y ya que hablamos de este segundo monumento, recordemos cómo se ha costeado.

A raíz del asesinato del llorado jefe del partido conservador, muerto en el cumplimiento de sus altos deberes de gobernante, se inició entre los parlamentarios conservadores una suscripción para premiar a los que descubrieran o contribuyeran a descubrir a los autores del atentado. De éstos, Casanellas escapó a Rusia, y a Mateu se le apresó fácilmente. Únicamente fué laboriosa la detención de Nicolau, en la que intervino activamente y con no poco acierto el entonces director general de Orden público, señor Millán de Priego.

La suscripción alcanzó la cifra de cerca de 80.000 pesetas, y una vez recaudadas éstas, la comisión que entendió en ello, y que presidía el senador don Guillermo Benito Rolland, consultó a la Dirección de Seguridad y al juez que instruyó el proceso, señor Escalera, respecto del empleo que debía darse a esa cantidad.

Con arreglo a las contestaciones que merecieron estas consultas, se premió a quienes se indicaba y en la cuantía que señaló, y una vez terminado el proceso quedaron en poder de la comisión unas 68.000 pesetas.

Surgió entonces la duda acerca del destino que debía darse a este dinero, y alguien lanzó la idea de que podría emplearse en un mausoleo que cerrara la sepultura del jefe insigne.

Se consultó acerca de este particular a todos los donantes, entre los que figuraban, por cierto, algunas personalidades ajenas al partido, y todos encontraron acertadísima la idea.

JOSÉ GALLO DE RENOVALES

Para dar forma a ésta se nombró una comisión compuesta de dos senadores, los señores don Guillermo Benito Rolland y marqués de Santa Cruz, y dos diputados, del conde de Peña Ramiro y don Jorge Silvela.

La comisión se entrevistó con don Mariano Benlliure, a quien confió el encargo de modelar el mausoleo, y el gran escultor, que mantuvo siempre una estrecha amistad con el malogrado estadista, se ofreció incondicionalmente para dar realidad al noble propósito.

Y en efecto; ahí está, en su estudio, el proyecto terminado y pendiente tan sólo de darle las debidas proporciones y llevar el bronce a la fundición.

El talento de Benlliure ha colmado los deseos de los amigos de Dato, que agradecen profundamente el celo y el desinterés que en todo momento ha demostrado el insigne artista.

La inauguración del mausoleo no puede hacerse, como fuera el deseo de todos, en este aniversario, por falta material de tiempo.

Para dar al acto la mayor solemnidad, habrá de esperarse un año con objeto de aprovechar la fecha del quinto aniversario.

(De «La Epoca».)

Manifestaciones del señor Bergamín

Madrid.—El ex ministro señor Bergamín ha hecho a un periodista unas manifestaciones acerca de la campaña en defensa del Clero.

«Algunas veces dije—ha manifestado—y aprovecho gustoso las actuales circunstancias para repetir, que las demandas, algunas modestísimas, del Clero español, están fundamentadas en dos razones que se podrán enunciar.

El Estado no otorga graciosamente a aquella clase las subvenciones que en medida insuficiente viene recibiendo, sino con carácter de indemnización por los bienes de que el primero se apropió y vendió en pública subasta.

Procedería por lo tanto que las láminas que se han emitido como consecuencia de esta operación, fueran restituidas a la Iglesia, como sucede entre el Estado y los Ayuntamientos y el Estado y los particulares; pero no ocurre así sino que continúan retenidas por la Hacienda.

Por otra parte, la dotación del Clero y sostenimiento del Culto católico corresponden por entero al Estado, cuya religión oficial es la Católica.

El debe ser el primer interesado en cumplir decorosamente misión de tal trascendencia.

También agregó que tiene la creencia de que el Estado español, lejos de ser tachado de rezagado y oscurantista, permite la libertad de conciencia de sus súbditos con tanta o mayor equidad y prudencia que cualquier Estado extranjero.

Siendo católicos la mayoría de los españoles, ¿cómo se va a sacrificar realidad tan evidente en aras de los que forman en España los adeptos de las demás creencias?

Por eso—termina diciendo el señor Bergamín—a mí me parece menos arbitraria y desmesurada la importancia que la concentración de izquierdas, que trajo el golpe de 13 de Septiembre, concedió a un simple párrafo del artículo 12 de la Constitución.»

Razón tiene el público que unánimemente proclama las excelencias del RICO CAFE servido en el

La limpieza de los árboles frutales

Los pequeños musgos y líquenes, que viven con frecuencia adheridos a la corteza de los árboles, formando a modo de un filtro verdoso más o menos tupido, traen muchos perjuicios a las plantas.

Estas incrustaciones a guisa de esponja conservan la humedad en contacto con la corteza e impiden el acceso del aire y de la luz, provocando y favoreciendo el desarrollo de las enfermedades criptogámicas, que se ensañan en el árbol hasta que le secan.

A menudo ocurre que a la acción de los criptógamas se suma la de los insectos parásitos, tales como los pulgones y las cochinillas, que ordinariamente viven escondidas bajo la cosira de líquenes, que es medio muy apto para su rápido desarrollo.

Una planta invadida de líquenes (impropiamente llamados musgos), aparece, en poco tiempo, envejecida y lánguida; muchos agricultores

atribuyen este envejecimiento prematuro a la variedad de la planta o a la especie sobre la cual está injertada, sin imaginar que la verdadera causa de la enfermedad no es otra que el imponderable descuido con que se han dejado vivir, a expensas de la planta, las dañosas incrustaciones a que nos referimos.

Todos los años, y principalmente durante el invierno por esta época, debe limpiarse la corteza de los árboles con cepillos metálicos para desarraigar los líquenes, tratando después el tronco y las ramas desnudas aún de toda vegetación, con soluciones cúpricas como la siguiente:

Sulfato de cobre, 2 kmos. Sulfato de hierro, 2 » Agua, 100 litros.

Confederación Nacional de Maestros

Para la Asamblea general ordinaria que ha celebrarse en Madrid los días 23 y 24 del presente mes de Febrero organizada por la Confederación Nacional de Maestros, ha sido concedida la rebaja de ferrocarriles que determina la tarifa especial número 108 en su artículo segundo.

Las tarjetas de asambleista pueden pedirse al tesorero de esta entidad, don Zoilo Ladislao Santos, en Los Molinos (Madrid), previo el envío de tres pesetas para atender a los gastos.

La Comisión ejecutiva, C. Martínez Page, A. Casillforte, Z. Ladislao Santos.

Notas de Sport

Los españoles vencen en Francia. París.—Con extraordinaria animación se celebró el encuentro de los equipos París y Guipúzcoa.

Los españoles, aunque no enviaron lo mejor de sus equipos, vencieron, por cuatro tantos a uno.

Dos goals los metió Galate y los otros dos Acosta.

Fue árbitro un colegiado belga. La victoria es una reivindicación del balompié español después de la derrota que sufrió en Italia.

Maeztu no va a «La Nación»

Madrid.—Había dicho «Informaciones» que el futuro órgano de la U. P. contaba con Ramiro de Maeztu; pero éste ha manifestado que no tiene ni tendrá nada que ver con dicho periódico.

Los beneficiados con el decreto de amnistía

En la oficina de informaciones de la Presidencia se ha facilitado una nota en la que se da cuenta de los beneficios otorgados como consecuencia del decreto de amnistía de 4 de Junio de 1924.

Teniendo en cuenta que los datos solamente alcanzan hasta el 31 de Diciembre del mismo año, el número de los favorecidos con la amnistía asciende en total a 33.255, de los cuales alcanzó el indulto total de la pena a 214.666 e indulto parcial a 11.789.

EL CRIMEN DE LA ALGABA

Cuatro niños ven matar a su madre

La feroz locura del zapatero Camuñez

Sevilla.—El matrimonio formado por Fernando Camuñez y Amalia Díaz tenía cuatro hijos: Fernando, de ocho años; Amalia, de siete; José, de cuatro, y Juan, de quince meses. El día del crimen Fernando había propuesto a su mujer ir a pasar el día al campo. Prepararon la merienda y a las doce del día salieron todos.

Al pasar por una venta situada en las afueras del pueblo, Fernando entró en ella para comprar vino. La mujer y los niños quedaron en la puerta, y como el marido tardara en salir entró Amalia a preguntarle qué hacían.

Entonces Fernando respondió: —Marcharos a casa que ya no vamos al campo.

Próximamente a las cinco de la tarde el zapatero volvió a su casa acompañado de otro compañero de oficio que le había regalado unos trozos de suela para arreglar unos zapatos. Juntos volvieron a salir, y dos horas más tarde regresó a su domicilio en el más lamentable estado de embriaguez.

Al verle llegar, Amalia, que estaba dando de mamar al hijo más pequeño, comenzó a comer.

Fernando la preguntó en tono airado por qué comía sin esperarle, y

después de cerrar la puerta con cerrojo empezó a golpearla con el tirapié.

El niño mayor comenzó a gritar, y como el padre se dirigiera al grupo formado por los pequeñuelos, Amalia se levantó de su asiento con objeto de defenderlos.

Furioso Fernando cogió un martillo y la dió un golpe en la cabeza. La infeliz madre cayó al suelo sin sentido, sin soltar de sus brazos al niño que amamentaba.

También Fernando cayó al suelo, donde la embriaguez le retuvo unos instantes.

Aprovechando el momento el hijo mayor se deslizó con sigilo para coger a su hermanito, que había quedado entre las faldas de la madre. Esta intentó incorporarse, y al advertirlo el beodo, con una cuchilla de su oficio la dió dos tremendas puñaladas en el cuello.

Enloquecido volvió a coger el martillo y la dió repetidos golpes en la cabeza.

Esta escena de horror era interrumpida por los gritos de los niños, que suplicaban:

—Papá, no pegues más a mamá. El padre respondió: —Como no calléis haré lo mismo con vosotros.

El crimen fué descubierto tres horas después por el alcalde, don Carlos Carranza, que al pasar delante de la casa oyó algunos gemidos.

Cuando entró la Guardia civil en la vivienda, Fernando había lavado algunas manchas de sangre para ocultar su bárbaro crimen.

A LOS TRATANTES DE CARNES Y MATARIFES

Se compran carnes de cerdo para la elaboración de embutidos, al precio de 50 pesetas los once y medio kilos.

CANTIMPALOS ANGEL MENDOZA

El nuevo alto comisario

Parece descartado ya el pensamiento de encargar de la Alta Comisaría al general Arráiz de la Condena.

Asegúrase que con la provisión de ese cargo tiene relación el viaje que hará a Madrid el capitán general de Cataluña, general Barrera.

El general Primo de Rivera le ofrecerá de nuevo la Alta Comisaría.

El aguinaldo del soldado

Ultima lista de suscripción

Suma anterior, 14.192,75 pesetas. Doña Antonia Cubero y niñas de su escuela, 6,15.

Señora maestra y niños de Serracín, 5. Doña Josefa Felú y sus alumnas, 6,50.

Niños de la Escuela del Centro, 22,90. Total recaudado, 14.231,30 pesetas.

Dicha suma total ha sido entregada por el señor alcalde al ilustrísimo señor gobernador civil de la provincia.

IMPRESA DE EL ADELANTADO LA PRIMERA EN IMPORTANCIA ENTRE LAS DE CASTILLA LA VIEJA. Pídale sus impresos, si desea que ellas le den favorable idea de la prosperidad de sus negocios, y del buen gusto de sus establecimientos, o personas con quien se portiene correspondencia.

En el Círculo de la Unión Mercantil

Discurso de Primo de Rivera

Madrid.—En el Círculo de la Unión Mercantil pronunció anoche el general Primo de Rivera un discurso acerca de «Los problemas económicos y mercantiles».

El amplio salón de actos estaba atestado. El general Primo de Rivera ocupó la presidencia, teniendo a su derecha a don Antonio Sacristán, y a la izquierda, a don Manuel Prast, vicepresidente del Círculo.

El señor Sacristán tomó la palabra, y comenzó recordando que cuando se inauguró el Círculo asistió con el Rey el presidente del Directorio, que pronunció un discurso. Dice que el acto de hoy es consecuencia de la promesa que hizo Primo de Rivera de volver a dirigir la palabra a los socios del Círculo.

Nosotros —añade— no hacemos política, ni este acto significa ninguna adhesión partidista. Expone a continuación los anhelos mercantiles, anhelos que estima legítimos, como todas las demás propiedades. Las clases mercantiles no son egoístas; sólo quieren que se les reivindique y dignifique.

El presidente del Directorio Al levantarse el general Primo de Rivera es acogido con grandes aplausos.

Comienza diciendo que las palabras del señor Sacristán no han defraudado la expectación que ha observado al entrar en el edificio, y no la han defraudado porque plantea problemas importantes y de matiz general, que además—dice—me libran de entrar en tecnicismo comerciales.

Sus últimas palabras me han sonado como queja dolorosa, como si apareciera el comercio en papel de víctima, y no estoy conforme con ello. El comercio, como todas las clases sociales en la vida moderna, ha de hacer sacrificio y el comercio ha de ser para su gloria, y lo es para su satisfacción, una de las clases que más han de contribuir a la prosperidad nacional; pero persecuciones... persecuciones, ninguna. El Directorio ha velado siempre y velará por el respeto a la propiedad. Recuerda que en una nota oficiosa se explicó recientemente el estado del problema de las subsistencias. No cree exista carestía de las subsistencia, cuyos precios no estima como síntoma desfavorable para el país. Dice que si algunos deseos mercantiles no llegaron al Consejo de la Economía nacional fué, sin duda, porque esos deseos no estuvieron muy diligentes al expresarlos. El Gobierno tuvo siempre abiertas las puertas de par en par del Consejo de la Economía nacional para que figuren en él todas las representaciones del país, velando por los intereses del mismo. El señor Sacristán se lamentaba de que la peseta no sea la primera en el mercado internacional. No es la primera; pero tampoco es la última. Y gana puntos y se consolidan

siempre los valores. No estamos tan mal, y estaríamos menos mal si una Liga de comerciantes y ciudadanos, principalmente de comerciantes, pusiera el veto a la venta de lo que no fuera genuinamente español.

En mi viaje a Roma tuve necesidad de un artículo de perfumería, y en toda Roma, el que fué a comprarlo, no encontraba nada más que marcas italianas, o por lo menos el convencimiento de que no podría encontrar otra que no fuera nacional.

Esto me sugirió en seguida una idea que traer a mi Patria y exponerla, como la acabo de exponer.

Gobierno, comerciantes y consumidores todos sentimos el anhelo de que la peseta esté en situación preferente.

Agrega que todo cuanto dice lo expone siempre sin buscar efectos. Luego alude a la obra encauzadora del Directorio, procurando hacerla fructífera, sin precipitaciones, para la que se necesita mucho tiempo.

Este encauzamiento podrá ser utilizado por nosotros o por otros; pero nosotros estaremos en nuestro puesto para que todos los ideales se puedan desarrollar.

LA NIEVE EN EL GUADARRAMA

El último domingo estuvo concurridísimo el Guadarrama. Los aficionados a la nieve acudieron, desde muy temprano, usando todos los medios de locomoción, desde el automóvil, que hacía pensosamente la subida al puerto, hasta los trenes de Segovia, que salieron de Madrid atesados de viajeros.

En algunos puntos de la sierra la nieve alcanzaba una altura de más de medio metro, lo que permitió a los alpinistas realizar sus arriesgados ejercicios.

Por otra parte, el día fué espléndido. Desde primera hora lució el sol, que contribuyó a hacer más bello el hermoso espectáculo de la sierra nevada.

Junta provincial de Abastos

Imposición de multas

A don Anastasio Martín, Puente de San Lorenzo, 100 pesetas, por vender pan mal elaborado.

A don Angel Labrada, Melitón Martín, 6,25 pesetas, por vender carne de vaca con exceso de hueso.

A don Victoriano Portero, San Francisco, 14, 10 pesetas, por no presentar la declaración jurada de existencia de azúcar.

A don Angel Labrada, Melitón Martín, 6, 100 pesetas, por vender carne de ternera falta de peso.

A don Julián González, plaza de Santa Eulalia, 500 pesetas, por vender pan mal elaborado.

A don Florencio del Barrio, Infanta Isabel, 9, 25 pesetas, por no presentar la declaración jurada de existencias.

A don Lucio Alonso, plaza de Carrasco, 5, 25 pesetas, por id. id.

A don Dionisio Redondo, Campillo, 13, 25 pesetas, por id. id.

A don Pedro Lorca, depósito de carbón de la Estación, 25 pesetas, por idem id.

A don Antonio de la Calle, Carreras, 3, 25 pesetas, por id. id.

Ecós de la provincia

Fresno de Cantespino

Los licenciados de Africa.—Funciones religiosas

El día 7 de este mes vistió esta villa sus mejores galas para honrar a los licenciados de Africa, hijos de la misma, y éstos vistieron el honoroso uniforme militar para honrar al Santo Cristo de la Cerca, su Patrón.

Once han sido los que, después de luchar en Africa valerosamente para defender el honor patrio ultrajado vil y bárbaramente, habiendo pasado algunos de ellos por trances desesperados y por difíciles todos ellos, puesto que han asistido a la reconquista del territorio perdido el día 21, de trágica memoria, y al difícilísimo repliegue efectuado por el valeroso general Primo de Rivera, han tornado a sus hogares sanos y salvos.

Nada más justo que rindiesen al Cristo de sus amores el tributo de reconocer su protección divina.

Dan comienzo los actos. Los once licenciados cargan sobre sus hombros la divina imagen, hasta la explanada de la ermita, y allí la entregan a sus padres, formándose ellos militarmente, al mando del suboficial Antonio Sanz, y

A don Samuel González Mayor, 25 pesetas, por id. id. A don Casildo Rodríguez de Paz, 3, 25 pesetas, por id. id. A don Eusebio Iglesias, de Bocaguillas, 25 pesetas, por id. id. A don Busebio Molinero, te, 2, 25 pesetas, por id. id. A don Narciso Galindo, 25 pesetas, por id. id. A don Andrés Lorón, San Ildefonso, 25 pesetas, por id. id. A don Marcelino Martín, G. lentín, 6, 25 pesetas, por id. id. A don Secundino Gil, Martín, 100 pesetas, por fabricar en malas condiciones para el

A don Julio Rubio, Herrero, 100 pesetas, por id. id. A don Gabino Sastre, G. go, 18, 25 pesetas, por no presentar el resumen de existencias.

Para ellas

Los indispensables de la mujer

En un vestido en un traje, pequeños y bonitos detalles, se denuncian precisamente la personalidad de la mujer.

Daremos aquí algunas indicaciones acerca de tan importantes detalles.

Si se trata, por ejemplo, de la túnica que lleva en la parte superior una pieza añadida, lográndola por un trabajo pacífico de forzal o cordoncillo de seda, puede variarse el efecto, bordando la pieza añadida con dos o tres ras de dicha labor.

¿Queremos hacer notar distintamente el talle, siempre muy bello nuestro vestido? Bastará aplicar pequeños lazos de «essin», que, teniendo de los lados, se anuden en la espalda y el conjunto formará micinturón muy gracioso.

¿Poseemos algún lindo vestido muselina de seda—azul, verde lido—, rojo llama...?

Agreguemos a este vestido lo que un movimiento de puntas o sujetas por una flor.

¿Tenemos por casualidad un tido de «crepé Georgette» negro? Adornémoslo con bordados de seda, de colores variados, a filo del bordado inglés.

¿Encargamos un vestido de noche con encaje negro, un poco de oro? Podemos realizar la bella prenda con hilo de oro que luce a través del dibujo o también galones de oro y acero.

Si el vestido de noche es negro, la falda será más atrevida, hará juego mejor con el bordado, con «point de tulle».

Noticias de Marruecos

En la Oficina de Información Prensa facilitaron esta mañana el siguiente parte:

Lucha entre moros

El jefe del Gobierno dijo que a los periodistas que habían ido a yebalas y rifeños, y que éstos habían tenido cinco muertos.

Partida sorprendente

La Jarca que manda el castellano estableció una emboscada durante la última madrugada, y prendió a una partida rebelde que intentaba pasar la línea con municiones. Los indígenas dejaron nuestro poder un muerto.

Ecós de la provincia

cabo Jesús Fernández, para dar colta durante la procesión. Llega ésta a la iglesia, comienza la misa, la cual también oyen los dos militarmente. Antes del comienzo sube a la sagrada cátedra el digno y amable economista de la villa don Juan Francisco Martín, quien, con palabra fácil y persuasiva, presenta ante el inmenso auditorio a Cristo pendiente de la Cruz como el Moisés divino, que a través mantiene los brazos en alto. El Ejército israelita vence a su enemigo.

Terminada la misa, ya en la plaza pública, los licenciados ejecutaron algunos ejercicios militares ante la admiración y alegría del inmenso público, que no dejó de aplaudirlos.

Una hora más tarde se encaminaron todos con sus padres e hijos en animado banquete, siendo el número de comensales más de 500.

Terminado el banquete, la joven bailó de lo lindo, hasta la madrugada, luciendo las jóvenes mejores galas.

Al día siguiente se celebraron mismos actos religiosos para el día de nuevo al Santísimo Cristo de la ermita.

Enhorabuena, pues, a los valientes licenciados. Bien por su conducta de ayer. Mil enhorabuena a sus padres, pues enhorabuena sobresalto pueden sentir ya ningún sobresalto de sus hijos. Gracias por la suerte de sus hijos. Gracias a los señores de Ayuntamiento que con su presencia dieron realce a todos los actos, al digno cabo del Sotomayor, al digno cabo del Sotomayor, al digno cabo del Sotomayor...

Escarabajosa de Cabeza Santas misiones

El día 26 del próximo pasado mes de Enero, el pueblo entero, en el que figuraban sus dignísimas autoridades, y en ordenadas filas los niños de la escuela, Hijos de María y Apóstolado de la Oración, recibió entusiasta y cariñosamente con preciosos cánticos, obra del muy culto maestro de esta localidad don Pedro Álvarez, a los reverendos Padres misioneros del Corazón de María, Laureano de Frutos y José Palau, a las cinco de la tarde de ese día, y acto seguido tuvo lugar la apertura de la Santa Misión.

Los feligreses de esta parroquia, haciéndose cargo de las singulares y numerosas gracias que Dios Nuestro Señor había de derramar abundantemente sobre sus almas, han acudido a todos los actos con gran puntualidad, asidua constancia y extraordinaria piedad, a escuchar las singulares verdades de nuestra religión sacrosanta, verdades de salvación eterna que con toda unión apostólica y elocuente arrebatación, han sabido cautivar sus almas desde el primer momento.

Fruto de esta santa misión han sido las numerosísimas almas que en estos días se han aproximado a 700, para ser otros tantos sagrarios enriquecidos con las virtudes cristianas, en donde se ha albergado Cristo Jesús, Rey de sus corazones.

La nota culminante ha sido la comunión general del domingo, día 1.º de Febrero, en la que se acercaron al banquete eucarístico 500 almas, ávidas del amor divino.

El broche de oro con que han sido clausuradas las Santas Misiones ha sido la magna y solenísima procesión sacramental, en la que Su Divina Majestad es sacado triunfalmente por las calles de este pueblo, primosamente engalanadas, deteniéndose en tres artísticos altares: en el de los niños, que en sus angelicas almas ofrecen a Jesús Sacramento, su inocencia prometiéndole conservarla como su más rico tesoro, según expresan sus hermosos cánticos; en el de los jóvenes, en el que juran a Jesús jamás manchar sus almas con el pecado inmundando de la blasfemia, conmoviendo profundamente a los circunstantes la energética y acertada alocución recitada por el joven Florentino Matute. Finalmente, Cristo Jesús descanza en el altar de las Hijas de María, que ostenta este lema «Vide de fe y pureza», promesa que está grabada indeleblemente en sus corazones.

Una vez reservado S. D. M., el Padre Laureano de Prutos se despidió de este pueblo con un admirable discurso, en el que encomia la devoción a la Virgen Santísima como señal de predestinación y de manera especialísima el santo rosario, y terminó dando las gracias a las autoridades, al cura de la parroquia, a los sacerdotes que con su asistencia han cooperado a este acto y a los fieles todos. En compendio sus palabras, el regente de la parroquia da las gracias en nombre de las autoridades, del pueblo todo y en nombre propio, a los enviados del Señor y al excelentísimo prelado, que nos ha dispensado tan estimable beneficio. Y de una manera especial felicita a los fieles de este pueblo, porque han asistido presurosos al llamamiento de Dios y a las Marías de los Sagrarios de los pueblos de Carbonero el Mayor y Mozoncillo, que, previa invitación, como mensajeras reparadoras, han acudido a la comunión general y procesión del último día, y a todos los fieles de los pueblos circunvecinos que han dado ejemplos de piedad.

Termina exhortándonos que la santa misión no sea tan sólo una fecha histórica más o menos emocionante y que el tiempo pueda borrar, sino que ha de ser perpetua en sus almas y corazones, que sus obras sean siempre fiel reflejo de las enseñanzas que en estos días venturosos han aprendido al pie del Sagrario y éste será el premio que desean los re-

verendos Padres, y ésta, además de las gratas impresiones que se llevan de vosotros, será su mayor satisfacción de que, cumpliéndolas, conseguiréis el cielo. Termina con cálidos y fervorosos vivas a Jesús Sacramento, a la Virgen Santísima nuestra Madre y a los reverendos Padres misioneros.

CORRESPONSAL

Revista interesante

Hemos recibido el número 12 de la revista «Anales de los Establecimientos Chatelain de París.

Publica dicho número los interesantes artículos siguientes:

Tratamiento de la úlcera fagedénica por las inyecciones intramusculares de sales de Bismuto, por el doctor Honssian de Bruselas.

Tratamiento quirúrgico de la Litiasis Biliar, por el doctor Ribas y Ribas.

La calciterapia intravenosa, por el doctor Cheinisse.

Síndromes de insuficiencia ovárica, por el doctor Poulllet.

Un caso de rotura del corazón, por el doctor Alvarez Sierra.

Información local



Recientemente se ha recibido en Segovia un crédito de relativa importancia, para terminar las obras de reedificación de la torre de San Esteban.

Nos parece que ya va siendo hora de dar cima a este proyecto.

Desde hace treinta años, próximamente, viene sometida la citada torre a toda clase de contingencias y contratiempos.

Una vez es el rayo que hiende sus muros y la pone en peligro de inminente ruina; en otra ocasión, un furioso vendaval derriba el recio entramado del andamio destinado a los trabajos de reedificación; y así se suceden los meses y los años, y la torre va alzándose lenta y trabajosamente, como si, nuevo Sísifo, su destino fuera llegar a la cumbre para caer de nuevo.

Es de esperar que, ahora, la artística torre llegue a su completa terminación, y surja gallarda sobre el apiñado caserío que la rodea, con gran satisfacción de los que asistimos con prolongada y angustiosa curiosidad a esta obra filantrópica de su resurgimiento.

DE SOCIEDAD

Viajes De Barcelona a Madrid se trasladó el capitán de Artillería don Agustín Crespi, conde de Orgaz.

De Málaga se trasladaron a Madrid los marqueses de Jura Real y su bella hija Trina.

Después de pasar varios días en esta capital, con sus padres, ha salido para Madrid don Marcial Meleiro y su bella esposa; también para el mismo punto ha salido, en el tranvía de la mañana, don Luis Cano y Lozano, gerente de El Adelantado de Segovia.

De días Mañana, miércoles, celebrará su fiesta onomástica el presidente de la Cámara de Comercio don Claudio Moreno.

También el jueves, 19, San Alvaro y San Gabino, estarán de días el ex diputado a Cortes por Santa María de Nieva, conde de Adanero, y el señor Herrero (don Gabino), juez municipal de esta capital.

A todos felicidades.

Incorporados Se ha incorporado a su nuevo destino de ayudante de profesor de la Academia de Artillería el teniente de la misma Arma, señor Lanuza, y a su destino de Ceuta se incorporó el teniente de Artillería don Marciano Gómez López.

Enfermos Se encuentra enferma la distinguida señorita de Escalzo, hermana de nuestro querido amigo don Antonio Escalzo.

En Madrid sigue en período de observación por enfermo, el alférez alumno de la Academia de Artillería, don Julio González Valerio, hijo de la marquesa viuda de Ferrandelle.

En Barcelona continúa enfermo también el alférez de 4.º año de Artillería señor Verdugo.

A todos deseamos alivio.

Audiencia regia En Audiencia regia recibió S. M. el Rey don Alfonso, al coronel de Ingenieros señor Salas, que iba acompañado de su hijo, el alférez de la Academia de Artillería señor Salas.

En comisión del servicio Se ha concedido una importante comisión del servicio para Francia, al comandante de Artillería, jefe de estudios de la Escuela automovilista del Arma, don Jerónimo Ugarte y Roura.

Necrología A la avanzada edad de ochenta y cuatro años ha fallecido cristianamente don Prudencio Peña Lobo, tan estimado en esta población.

A sus desconsolados hijos; a sus hijos políticos, y muy especialmente al conocido impresor don Carlos Martín, y demás familia, enviamos nuestro pésame por la desgracia que les aflige.

Chocolate Zuricalday

NOTAS DE HACIENDA

Edictos de expedientes de apremio

Por Real decreto de la Presidencia del Directorio militar, de 12 del corriente, se dispone quede derogado el artículo 142 de la instrucción de recaudación y apremios de 26 de Abril de 1900, en cuanto dispone se inserte en la «Gaceta de Madrid» las cédulas de notificaciones a los deudores a la Hacienda, de residencia ignorada o que residan en provincia distinta de aquella en que se incoe el expediente.

Por el ministerio de Hacienda se dictarán las oportunas disposiciones a las oficinas del ramo y especialmente a las Recaudaciones y Agencias ejecutivas, para que en lo sucesivo no remitan a la «Gaceta de Madrid», para su publicación, ningún edicto referente a los expedientes de apremio contra los deudores a la Hacienda pública, limitándose a insertarlos en los «Boletines Oficiales» de las respectivas provincias.

Juntas administrativas

A las once y media, once y tres cuartos, doce y doce y media de la mañana se celebraron ayer, bajo la presidencia del señor delegado de Hacienda y en su despacho oficial, Juntas administrativas, para ver y fallar expedientes instruidos en contra de los señores don Galo Alvarez, vecino de Cuéllar; don Miguel Abad, de Sepúlveda; don Melchor Calle, de Barcelona, y don Faustino Arribas, de Valladolid, respectivamente, por supuesta defraudación a las rentas de alcoholes y aduanas. Los señores de la Junta, después de examinar minuciosamente todos los expedientes, acordaron fallo condenatorio en todos ellos.

Macharnudo "Domecq"

Segovia meteorológica

Table with meteorological data for Segovia, including atmospheric pressure, wind direction, and temperature for the previous and following days.

COMEDOR DE CANDID

Comida: cocido. Cena: judías pintas con patatas. Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 58; niños, 55; total, 95. En la cena: adultos, 52; niños, 56; total, 88. Total del día, 181.

SUETOS

Una Memoria del Banco Castellano

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria del Banco Castellano en el vigésimo quinto año de su ejercicio. En ella se anota la próspera situación del establecimiento, según ya nuestros lectores comprobaron por el extracto que publicamos en fecha reciente.

Agradecemos el envío al culto director de la Sucursal de Segovia, don Angel Bagués.

Una sola caja de pastillas KLAM le calmará la tos y dormirá tranquilo, 0,75 pesetas caja, en todas las farmacias.

Depósito: F. Alvarez Solís, farmacia, Muerte y Vida, 2.

Razón tiene el público

que tras detenido examen, se ha inclinado al tomar el café, solicitar la marca El Cafeto

ES LA MEJOR Representante MARIANO BERNARDO SEGOVIA

MONTES FOTOGRAFO

Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa: PLAZA DEL CORPUS, 9 (PLANTA BAJA)

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO) MADRID, 3 TARDE

Despacho con el Rey

Hoy despacharon con S. M. el Rey los vocales del Directorio generales Rodríguez, Pedrè y Navarro.

Audiencia del Soberano

Don Alfonso recibió en audiencia a una numerosa comisión de la Federación obrera católica. Después de saludar al Rey, solicitó la comisión que la entidad referida tenga representación en el Congreso del Trabajo y demás instituciones en que hayan de estar representadas las entidades obreras. Elogiaron la actuación del Directorio.

Después cumplimentó dicha comisión a la Reina doña Victoria Eugenia.

A continuación recibió el Soberano al señor duque de Almodóvar, don Enrique Careaga, al obispo de Calahorra, y al rector de la Universidad Central.

Firma del Rey

Presidencia.—Nombrando consejero de Estado al vicealmirante señor Rivera.

Guerra.—Aprobando una transferencia de crédito para obras militares, de 58.600 pesetas.

Fomento.—Concediendo a los Ayuntamientos el derecho de tanteo en las subastas de aprovechamientos de montes.

La «Gaceta»

La «Gaceta» de hoy publica un Real decreto reorganizando el Tercio, llamado hasta hoy de Extranjeros.

Ese Cuerpo se denominará en lo sucesivo Tercio de Marruecos y constará de las siguientes unidades:

La plana mayor, un escuadrón de Lanceros, dos legiones de Infantería de a cuatro banderas cada una, un batallón de Infantería en depósito y una sección de Caballería, también en depósito.

La plantilla de dicho Cuerpo militar la constituirán: un coronel, dos tenientes coroneles, diez comandantes, 45 capitanes y 161 subalternos y 7.716 clases e individuos de tropa.

También se autoriza al ministerio de la Guerra para que en casos determinados pueda elevar la citada plantilla del Tercio de Marruecos en un 15 por 100.

Asimismo inserta la «Gaceta» de hoy el Reglamento de Sanidad municipal y una Real orden prohibiendo hacer ediciones particulares de ese Reglamento.

CORRESPONSAL

Se venden

cinco acciones de la Gaseosa Segoviana y tres mesas de taberna. Razón, San Francisco, 11, de once a dos de la mañana.

Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid

HERNIAS (QUEBRADURAS), cualesquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del cuello, espaldas y piernas, sean de origen raquítico, o tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes y en algunos casos incluso los adultos, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced a nuestro tratamiento.

PIERNAS ARTIFICIALES con pies de caucho esponjosos y sin tutores laterales, acero, imitando los movimientos naturales.

Consulta en Segovia, Hotel Comercio Europeo, de doce a una y de dos a cuatro, fijamente el día 4 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

Para todos los casos es necesaria la presentación del enfermo. En Madrid, en su gabinete ortopédico, calle de Juan de Mena, 25, 1.º.

Practicante de farmacia

Se ofrece, casado, de veintidós años de edad, y nueve de práctica. En la Administración de este periódico darán razón.

Advertisement for 'Elixir Estomacal de SAIZ DE CARLOS' with a list of ailments treated like DOLOR DE VÓMAGO, ACIDIAS Y VÓMITOS, etc.

Advertisement for 'HERNIAS' featuring a drawing of a man and text describing the treatment by Dr. Notton.

CIÁTICA

Al igual que todas las demás afecciones debidas a un exceso de ácido úrico en la sangre, la ciática suculme fácilmente al tratamiento con Píldoras De Witt.

Lo antedicho queda claramente demostrado en una carta escrita por la Sra. Abellan, San Agustín 7, de Albacete, en la que se expresa en los siguientes términos:—



Sra. Abellan (de una fotografía)

«Después de sufrir enormes padecimientos durante ocho años las Píldoras De Witt me proporcionaron la cura tan ansiada. A mi juicio las considero de efectos maravillosos, puesto que llevo ensayados muchos otros medicamentos sin éxito alguno. Aprovecharé cualquier ocasión que se me ofrezca para recomendarlas.»

CURADOS POR PÍLDORAS DE WITT

para los Riñones y la Vejiga, de fama mundial para la cura de Reumatismo, Dolores de espalda, Lumbago, Afecciones de los riñones, Arenilla y Cálculos. Se recetan para afecciones urinarias y debilidad en las funciones, tanto para caballeros como para señoras. Las Píldoras legítimas pueden ser adquiridas al precio de Ptas 4,25 por frasco conteniendo 40 píldoras o de Ptas. 7,75 por frasco conteniendo 100 píldoras—con estas últimas se realiza una gran economía—, pueden ser tomadas en cualquier momento de la jornada.

SEGOVIA.—Farmacia de Barbero Abella, plaza Constitución, F. P. Marcos, plaza Corpus, 7. SEGOVIA.—Germán Pérez, San Francisco, 4. Viuda de Hernanz Pérez, plaza Corpus, 9.

Bajó el queso de Villalón

— EN EL — NUEVO ECONOMATO — y se venderá a 3 pesetas kilo en la plaza del Corpus, 10 y carretera de Boceguillas, 2 (Azoguejo)

Chorizos de Cantimpalos clase superior, fabricados exclusivamente para esta casa, vino de Valdepeñas blanco y tinto, café Puerto Rico, moka y caracolillo, mezcla especial de la casa, tueste diario.

Obsequio de la Sociedad Nestlé

Contra entrega de veinticinco etiquetas «blancas, de las que van pegadas en el bote de la Harina lacteada NESTLÉ», que llevan nuestra marca de fábrica «EL NIDO», se regalará una muñequita.

Las etiquetas deberán remitirse como impresos a la SOCIEDAD NESTLÉ, Gran vía Layetana, número 41.—BARCELONA.

Este obsequio será enviado libre de todo gasto y acompañado de un Bolefín de nuestro Concurso para la adjudicación de una muñeca de gran tamaño.

NOTA. Queda bien entendido que las UNICAS etiquetas valaderas para el canje son las BLANCAS, que van inmediatamente pegadas al bote, con exclusión de todos los demás prospectos y envolturas que acompañan al mismo.

ANUNCIO

Habiendo mejorado de fortuna don Eleuterio Bravo Ayuso, exportador de paja, desea pagar a todos sus acreedores en su domicilio, Colonia de Salud Ferroviarios, número 66, Madrid.

Se vende una vaca suiza, recién parida del tercer parto. Para tratar, con su dueño Luquerio Martín, en Sangarcía.

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozcan al día los pescados que se reciben en Segovia, ha creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

Table with columns 'PESCADOS RECIBIDOS' and 'Precio Medio kilogramo'. Lists items like Merluza, Congrio, Besugos, etc.

He aquí los precios: Merluza 1,75, Congrio 2,00, Besugos 1,25, Lengüados 3,50, Lengüadinas 0,80, Calamares 2,50, Anguias 2,50, Quisquillas 2,00, Almejas 1,25, Gambas 2,50, Cangrejos 1,50 docena. En la pescadería de JUAN JOSE GARCIA, la mejor de su clase en Segovia. TELEFONO NUMERO 96 — SEGOVIA —

J. H. de Nicolás Médico-Oculista

Ex profesor del Instituto de la Encarnación, de Madrid. Consulta: De once a dos. Fuente de la Muerte y la Vida, 5

